

ACTA 6/2011

CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE

SESION ORDINARIA - 22 DE JULIO DE 2011

En la Ciudad Universitaria "JOSE TRINIDAD REYES," Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central 22 de Julio de 2011, siendo las 9:23 a.m. se dio inicio a la sesión ordinaria, en el aula N° 2 de POSFACE con la asistencia de los siguientes miembros: Darío Roberto Cáliz Alvarado, **ADUNAH**, Coordinador del Consejo General de Carrera Docente; Jacinta Ruiz Bonilla, SEDP/ **Secretaria del Consejo General de Carrera Docente**; Martha Irma Rivera Molina, propietaria **Facultad de Ciencias Médicas**; Carmen Beatriz Gutiérrez A., propietaria **Facultad de Odontología**; José Rolando Ortega Moreno, propietario **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacias**; Rafael Adán Ferrera Boza, propietario **Facultad de Ingeniería**; Maritza Martínez Molina, propietaria **Facultad de Ciencias**; Argentina Contreras Durón, propietaria **Facultad de Ciencias Sociales**; José Jacobo Gómez Cárcamo, propietario **Facultad de Ciencias Espaciales**; Karla Patricia Torres Ortiz, propietaria **CUROC**; Rigoberto Blanco Bejarano, propietario **CURLA**; Rafael Humberto Mendoza, propietario **CURLP**; Guillermo Arturo Recarte S. propietario **UNAH/VS**; Oscar Aquilino Hernández, propietario **CURVA**; Juan Fernando Paz García, propietario **CURC**; Ena Yolanda Figueroa Cuellar, propietaria **ADUNAH**; Milgian Lizethe Vásquez, suplente **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**; José Antonio Cruz, **SITRAUNAH**; José Armando Hernández, propietario, **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES**; José Francisco Moreno, suplente **ADUNAH**; Lourdes Enríquez de Madrid, suplente **Facultad de Ciencias**; Rosibel Quiroz Landa, Comisionado Universitario; Benjamín Hernández, **Director de Carrera Docente**; Juan F. Antúnez, suplente **UNAH-TEC/DANLI**; María de Lourdes Amador suplente **Facultad de Ciencias Médicas**; José María Molina, suplente **ADUNAH**; Dilma Doris Ortega, suplente **Facultad de Ciencias Económicas**.

PUNTO N° 1.- COMPROBACIÓN DE QUORUM: Se comprobó que se reúne el quórum según el reglamento.

PUNTO N° 2.- APERTURA DE LA SESIÓN. Se dio inicio a la sesión a las 9:25 am

Se da lectura al acuerdo de duelo por la muerte del Lic. Raúl Castro, miembro del CGCD, solicitando a continuación un minuto de silencio por este motivo.

PUNTO N° 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La agenda se aprobó de la siguiente manera:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación de las actas de las sesiones ordinarias de los meses de mayo y junio de 2011.
5. Juramentación de nuevos miembros del CGCD.
6. Entrega de placas de reconocimiento a: Lic. María Isabel Barahona de Villanueva y a la Dra. Miriam Bersabé Salgado.
7. Lectura de correspondencia
 - 7.1 Enviada
 - 7.2 Recibida
 - 7.3 Copias
8. Informe de las comisiones del CGCD
 - 8.1 Comisión de Reclasificaciones.
 - 8.2 Comisión que asistió a la discusión del CAPITULO IX INGRESO, PERMANENCIA, RECLASIFICACION Y RETIRO DE DOCENTES, de la propuesta de Normas Académicas de la UNAH
 - 8.3 Presentación, discusión y aprobación del estudio de la “Política Institucional de los Profesores por Hora, Horarios Permanentes e Instructores de la UNAH”. Por la Dra. Ena Figueroa.
9. Presentación, discusión y aprobación de la propuesta de la vigencia del Manual de Clasificación de Puestos de la Carrera Docente, aprobado por el Consejo Universitario en el 2008. Por la Dra. Maritza Martínez Molina.
10. Presentación, discusión y aprobación del Plan de Desarrollo de la Carrera Docente, por el Lic. Benjamín Hernández.
11. Puntos Varios.
 - 11.1 Nombramiento de comisión para Evaluación Docente.
 - 11.2 Posición de los Claustros de profesores en relación al Acta del Consejo Universitario.
 - 11.3 Problemática del CRULP.
 - 11.4 Participación en el CGCD se considerada como carga académica.
 - 11.5 Suspensión de las sesiones extraordinarias.

PUNTO N° 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2011.

ACTA 4/2011 DEL 13 DE MAYO DE 2011:

En la página 2 punto 4 numeral 7 en donde dice “producción científica y literaria”, debe decir “producción científica”. En el numeral 8 en donde dice “producción científica y literaria”, debe decir “producción literaria”

En la página 3 numeral 5 en donde dice “la Máster” debe decir: el Máster.

En el numeral 1 de COPIAS cuando se refiere a la Dra. Emilia el título es MSc.

En la página 4 en el primer párrafo en donde está la integración de la comisión para analizar la situación del manual de Puestos de la Carrera Docente Universitaria, eliminar a la Lic. Lourdes Enríquez de Madrid.

En el punto n° 6.1 completar los nombres: Licenciada Miriam Salgado y la Licenciada María Isabel Barahona de Villanueva. En el segundo párrafo en donde dice “Secretaria de Recursos Humanos” debe ser Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.

En la página 5, numeral 6.2 segundo párrafo en donde dice “Comisionado de la Derechos universitarios” debe ser Comisionado Universitario.

En el numeral 6.3 en el primer párrafo en donde dice “...en su versión original ya fue probada...” solicitan que se cambie a: “...en su versión original ya fue validada...”

En la página 6,

En el Punto 6.4, en donde dice “...solicitando se concluya sobre dicho caso para poder concluir evacuar en la UNAH...” se elimine la palabra concluir.

En el punto 6.5 en donde dice “No presenta ningún aduciendo...” debe decir “No presenta ningún informe aduciendo...”

En el Punto N° 7, en donde se hacen las propuestas se solicita se redacte nuevamente, quedando así:

El representante de la UNAH/VS Lic. Raúl Edgardo Alvarado Paz, propone al representante de Facultad de Ingeniería, Dr. Rafael Ferrera Boza; siendo secundado por el representante del SITRAUNAH, Dr. Antonio Cruz Oliva.

La representante de la Facultad de Odontología, Dra. Carmen Beatriz Gutiérrez Andrade, propone a la representante de la Facultad de Ciencias Médicas, Dra. Martha Irma Rivera Molina, propuesta que es secundada por el representante del CRULP Ing. Rigoberto Blanco Bejarano.

En el Punto N°8 en donde dice Facultad de Medicina cambiar a Facultad de Ciencias Médicas.

El acta se aprueba con las observaciones y correcciones anteriores, quedando en firme al no haber ninguna reconsideración.

ACTA 5/2011 DEL 17 DE JUNIO DE 2011

Se hace la observación que las páginas no vienen enumeradas y que se deben enumerar.

En el primer párrafo de la primera página hay que corregir la fecha, debe ser 17 de junio.

En la página 2, en el Punto N° 5 en el segundo párrafo en donde dice "...y se quedó en iba a..." debe decir "...y se quedó en que se iba a..."

En la página 3 en el primer renglón en donde dice "al concurso del Depto. de Letras del Depto. de Lenguas Extranjeras..." debe decir "a los concursos del Depto. de Letras y del Depto. de Lenguas Extranjeras..."

En el punto N° 6 numeral 1 de correspondencia enviada en el tercer renglón al final agregar la palabra "ha".

En el numeral 1 de RECIBIDA usar letras mayúsculas en Vice Rectoría Académica.

En la página 4 en el párrafo tercero segundo renglón eliminar la palabra "de" en Vice Rectoría de Académica.

En la página 5 en el segundo párrafo en donde dice "...fundamos nuestra resolución..." debe decir "...fundamentamos nuestra resolución..."

En el Punto N° 7 numeral 3, la Dra. Ena Figueroa solicita se modifique ya que lo que debe de expresarse es que la boleta se repartirá a través de los miembros de la ADUNAH, pero no lo referente a la aprobación porque ya fue aprobada en la sesión anterior.

En la página 6, en el punto N°9 en el segundo párrafo en donde dice "...han estado trabajando en casos especiales..." debe decir "... han estado trabajando en estos casos especiales..."

En PUNTOS VARIOS, en la página 7 al final del primer párrafo el Abg. Juan Fernando Paz solicita cambiar la palabra "público" por "único".

El acta se aprueba con las observaciones y correcciones anteriores.

La Lic. Lourdes Enríquez de Madrid pide se reconsidere el PUNTO N° 9 en lo referente al enunciado ya que el caso de Martha Tróchez de la Facultad de Ingeniería ya se trató en la sesión anterior.

El acta queda en firme después de esta reconsideración que es aprobada por el pleno.

PUNTO N° 5. JURAMENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL CGCD

El Coordinador del CGCD, Ing. Darío Cáliz Alvarado juramenta a los representantes del SITRAUNAH Ing. Juan Francisco Moreno y Lic. José María Molina, propietario y suplente respectivamente, Lic. Dilma Doris Ortega Tróchez, suplente de la Facultad de Ciencias Económicas.

PUNTO N° 6. ENTREGA DE PLACAS DE RECONOCIMIENTO A: LIC. MARÍA ISABEL BARAHONA DE VILLANUEVA Y A LA DRA. MIRIAM BERSABÉ SALGADO.

El Lic. Rafael Humberto Mendoza hace un reconocimiento de la labor desarrollada en ámbito universitario por las homenajeadas, la cual llevaron a cabo con gran responsabilidad y transparencia, objetividad y prudencia. Haciendo entrega de la placa a la Lic. María Isabel Barahona de Villanueva la MSc Jacinta Ruiz y a la Dra. Miriam Bersabé Salgado lo hace el Lic. Benjamín Hernández. Seguidamente la Lic. María Isabel Barahona de Villanueva en uso de la palabra agradece el reconocimiento que hoy le ofrecen y a la vez les excita a tomar con responsabilidad el compromiso y el honor que tienen al ser parte del Consejo General de Carrera Docente. La Dra. Miriam Bersabé Salgado agradece el reconocimiento porque considera que son 36 años dedicados con responsabilidad y amor, agradece por todo lo que la UNAH le dio.

**PUNTO N°7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
ENVIADA**

1. Acuerdo de Duelo por la muerte del Lic. Raúl Ahmed Castro Martínez
2. Oficio CGCD-047-2011, dirigido al Consejo Universitario adjunto al pronunciamiento en relación al nombramiento de Decanos y Directores interinos.
3. Oficio CGCD-045-2011, dirigido a la Dra. Miriam Bersabé Salgado Flores, en el que se le invita a la sesión ordinaria del Consejo General de Carrera Docente del mes de julio para hacerle entrega de un reconocimiento.
4. Oficio CGCD-047-2011, dirigido a la Lic. María Isabel Barahona de Villanueva, en el que se le invita a la sesión ordinaria del Consejo General de Carrera Docente del mes de julio para hacerle entrega de un reconocimiento.
5. Oficio CGCD-046-2011, dirigido a la Lic. Jacinta Ruiz en el que el Coordinador le solicita convoque a la sesión ordinaria del Consejo General de Carrera Docente correspondiente al mes de julio de 2011.

RECIBIDA

1. Oficio SG-UEA-042, adjunto al cual la Secretaria General de la UNAH envía la impugnación presentada por la Máster Waldina Bernadeth Mejía Medina al concurso público para cubrir ocho plazas docentes vacantes en la Escuela de Letras de la UNAH.
2. Oficio CLCD-FCCSS-09-2011 en el que aclaran que es el CGCD el que tiene que continuar con el trámite del recurso de reposición interpuesto por la Sra. María Piedad Martínez Ordóñez a través del Abg. David Alfredo Aguilar López.
3. Nota enviada por el Comité de Concurso de Postgrado Centroamericano, en la que consultan sobre que documentación puede recibir durante el proceso de evaluación de los aspirantes a la plaza en concurso ya que algunos no presentaron toda la documentación exigida.
4. Oficio CCG-No.301, en el cual la Comisión de Control y Gestión solicita “Dictamen emitido por la Comisión investigadora del concurso de plazas docentes del Departamento de Letras.”
5. Nota enviada por la Máster María de los Ángeles Mendoza en la que solicita se le informe sobre su solicitud de reconsideración de recategorización.
6. Nota manuscrita enviada por la Sra. Waldina B Mejía M, solicitando se le de copia del acta en donde se trató sobre la anulación del concurso de la Escuela de Letras y las resoluciones tomadas al respecto.
7. Oficio 045-2011 CLCD/FCM mediante el cual solicitan información sobre la solicitud de reclasificación del Dr. Carlos A. Medina como Profesor Titular V. **Esta documentación se pasará a la Comisión de Reclasificación.**
8. Oficio CCG-No.322 en el cual la Abg. Adalid Morán solicita se atienda la petición de las licenciadas Nora Elizabeth Vargas, Alejandra Santos Vargas, Rosa Oneyda Palacios y Oneyda C. Mendoza de informarles sobre el concurso del Depto. de Lenguas Extranjeras.
9. Oficio CCG-No.327 en el que están reiterando la solicitud de información presentada por los licenciados en letras Wendy Cáliz, Aura Mejía, Digna Hernández, Martha Alicia Rodríguez, Miguel Barahona y Nery Gaitán el 24 de junio de 2011.
10. Oficio CCG.No.328 en el cual la Abg. Adalid Morán solicita se atienda la petición de los licenciados en letras Nery Alexis Gaytán, Miguel Antonio Barahona Rodríguez, Marta Alicia Rodríguez, María Teodora Vargas Gutiérrez, Idelfonso Gonzales Raudales, Marilia Raquel Carrasco, Digna Esperanza Hernández Hernández, Aura Violeta Mejía y Wendy María Cáliz Lanza de : “Nos proporcionen el Punto de Acta de la última reunión del Consejo General de Carrera Docente celebrada el 17 de junio pues nos interesa conocer el dictamen emitido en dicha reunión sobre el Concurso en mención.”
11. Oficio CCG-No.342, adjuntan copia de la certificación del IAIP, referente al Recurso de revisión interpuesto ante el Instituto

de Acceso a la Información Pública por la Sra. Waldina Bernadeth Mejía Medina.

12. Oficio CCG-No.347 mediante el cual reiteran lo solicitado en el oficio CCG-No.322 (N° 8 de este listado).
13. Oficio No. 0051-2011-JD-ADUNAH, mediante el cual acreditan al Lic. José María Molina como miembro suplente de la Dra. Ena Yolanda Figueroa ante el CGCD.

COPIAS

1. Oficio D-UNAH/VS No.95, del Director al Consejo Local de Carrera Docente UNAH/VS remitiendo la solicitud de reclasificación de la Lic. Irma Dalila Ventura Velásquez.
2. Oficio D-UNAH/VS No.96, del Director al CLCLD de UNAH/VS solicitando la realización de un concurso para una plaza docente en el Depto. de Biología.
3. Oficio D-UNAH/VS No. 097, del Director al CLCD de UNAH/VS solicitando se realice un concurso de dos plazas de Profesores por Hora, que se mantendrían en lista de espera para el tercer período de 2011.
4. Oficio D-UNAH/VS, dirigido al CLCD de UNAH/VS solicitándose someta a concurso público una plaza de Profesor Auxiliar TC en el Depto. de Pedagogía y dos Profesores por Hora.
5. Oficio D-UNAH/VS No. 105 dirigido al CLCD solicitando someta a concurso una plaza docente a tiempo completo como Profesor Auxiliar en el Depto. de Ciencias Sociales.
6. Oficio D-UNAH/VS dirigido al CLCD solicitando someta a concurso una plaza de Profesor por Hora en el Depto. de Ingeniería Mecánica Industrial.
7. Oficio DCD-105-2011 dirigido a la Arq. Rosamalia Ordóñez Ferrera, en el que el Director de Carrera Docente le comunica que el caso de Letras ha sido tratado en la sesión del 17 de junio y que al ser ratificada en la sesión del mes de julio se le comunicará la resolución tomada por el CGCD.
8. Nota enviada al Lic. Carlos Alberto Pineda, Director UNAH/VS, por la Máster Suyapa Villatoro de Martínez, Coordinadora Biología UNAH/VS, en la que solicita se haga efectiva la reclasificación del Lic. Jaime Berrios Hernández como Profesor Auxiliar. Tiene 33 años de ser Instructor A-I TC. Graduado de la UPNFM. **Este caso se pasará a la comisión de reclasificación.**

El Coordinador del CGCD, Ing. Darío Cáliz, manifiesta que en vista de la gran cantidad de escritos presentados por la Lic. Waldina Mejía ante diversas instancias se hará una comunicación de la resolución en relación al caso del Depto. de Letras tanto a ella como a todas las oficinas a las que ella se ha dirigido y a todos los participantes en este proceso.

PUNTO N°8. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CGCD

8.1 COMISIÓN DE RECLASIFICACIONES: Presenta un total de nueve casos favorables y dos desfavorables:

1. Elisa del Carmen Castro Herrera, Facultad de Ciencias Económicas, Depto. de Admón. de Empresas; de Profesor Auxiliar III a Profesor Titular II; automática por obtención del título de Máster en Docencia Superior.
2. Magda Cristina Henríquez Gonzales, Facultad de Ciencias Económicas, Depto. de Admón. de Empresas; de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II; automática por obtención del título de Máster en Docencia Superior.
3. Yolani Maritza Flores Nazar, Facultad de Ciencias Económicas, Depto. de Informática; de Profesor Auxiliar III a Profesor Titular II; automática por obtención de título de Maestría en Comunicación y Tecnología.
4. Lilia Yanina Estrada López, Facultad de Ciencias Económicas, Depto. de Admón. de Empresas; de Profesor Auxiliar III a Profesor Titular II; automática por obtención del título de Máster en Docencia Superior.
5. Milgian Dixiana Martínez Ordóñez, Facultad de Humanidades y Artes, Depto. de Pedagogía; de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II; automática por obtención del título de Maestría en Docencia Superior.
6. Ovidio Vásquez Cabrera, Facultad de Humanidades y Artes, Depto. de Deportes; de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II; automática por obtención del título de Máster en Docencia Superior y a Profesor Titular III por méritos alcanzando 139.33, acumulando 39.33 para una próxima evaluación.
7. Omar Antonio Andino Cruz, Facultad de Ingeniería; de Profesor Titular II a Profesor Titular III; reconsideración del dictamen anterior, por afinidad máxima de título de post grado.
8. Delia Azucena Mejía Mejía, Facultad e de Ciencias Sociales, Escuela de Periodismo; de Profesor Auxiliar a Profesor Titular I; por méritos, alcanza 115.26; acumulando 15.2 para una próxima evaluación.
9. Víctor Manuel Ramos Rivera, Facultad de Ciencias Médicas, Depto. de Ciencias Morfológicas, de Profesor Titular III a Profesor Titular V; por méritos alcanzado 561.41 puntos

Estos casos son evaluados conforme a lo dispuesto en el EDU y son aprobados así como los presentó la comisión de Reclasificación.

CASOS DENEGADOS:

1. Pablo Leonel Ardón Centeno, Facultad de Ciencias Económicas, Depto. de Informática; Profesor Auxiliar solicita ser Profesor Titular II pero no reúne los requisitos según el EDU. Se deniega.

2. Luis Eduardo Erazo Trimarchi, Facultad de Ciencias Económicas, Depto. de Informática; Profesor Auxiliar solicita ser Profesor Titular II pero no reúne los requisitos según el EDU. Se deniega.

Estos casos se solicitaron en base al Manual de Clasificación de Puestos de la Carrera Docente Universitaria, se analizaron conforme a lo estipulado por el EDU y son aceptados así como los presenta la Comisión de Reclasificación.

La Dra. Martha Rivera de Ayes, solicita información sobre los casos de reclasificación que ya tienen la resolución académica del CGCD favorable y que todavía no se les hace efectiva dicha acción.

El representante del CRULA consulta sobre aquellos docentes a los que el CGCD les ha resuelto favorablemente su solicitud de reclasificación pero que no se les ha hecho efectiva y que actualmente están en trámites de jubilación. La Msc Jacinta Ruiz, explica que la mayoría de ellos ya han sido evacuados y que en algunos otros casos se está esperando contar con los fondos necesarios ya que las transferencias no se han efectuado; en cuanto a los docentes que tienen una resolución favorable pero no el acuerdo de Rectoría y se han jubilado antes de obtenerlo pues no se les tramita dicha recategorización ya que no laboran para la institución.

8.2 COMISIÓN QUE ASISTIÓ A LA DISCUSIÓN DEL CAPITULO IX INGRESO, PERMANENCIA, RECLASIFICACION Y RETIRO DE DOCENTES, DE LA PROPUESTA DE NORMAS ACADÉMICAS DE LA UNAH.

No presentaron el informe ya que se les olvidó la documentación.

8.3 PRESENTACION, DISCUSION Y APROBACION DEL ESTUDIO DE LA POLITICA INSTITUCIONAL DE LOS PROFESORES POR HORA, HORARIOS PERMANENTES E INSTRUCTORES DE LA UNAH. DRA ENA FIGUEROA

La Dra. Ena Figueroa expresa que la comisión no presentará ningún informe y que está solicitando prórroga de una semana para concluir con la recolección de los formularios. Solicita ayuda para la tabulación de los datos, se le ofrece la ayuda de parte de la Dirección de Carrera Docente e igualmente la representante de la Facultad de Ciencias Económicas, quedando que la Dra. Figueroa se comunicaría vía telefónica para coordinar dicho trabajo. Informa que no cuenta con el listado de los profesores por hora, la MSc Jacinta Ruiz le da un breve informe numérico de cómo ha variado de un período a otro este grupo de docentes, explicando que estas fluctuaciones se deben a varias causas. Solicita al representante del centro regional de Danlí, UNAH-TEC/ Danli, su colaboración ya que no tiene información de esa unidad académica.

PUNTO N° 9 PRESENTACION, DISCUSION Y APROBACION DE LA PROPUESTA DE LA VIGENCIA DEL MANUAL DE CLASIFICACION DE PUESTOS DE LA CARRERA DOCENTE, APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN EL 2008, POR LA DRA. MARITZA MARTINEZ MOLINA.

La Comisión presenta y entrega el informe el cual se da por recibido. Le da lectura al mismo el Lic. Jean Noel Cooman y es sometido a discusión y aprobación del pleno, resolviendo después de una amplia discusión que queda derogada la resolución del CGCD de trabajar las reclasificaciones únicamente con el EDU, aplicar el Manual de Clasificación de Puestos de la Carrera Docente y lo aprobado por el Consejo Universitario y hacer del conocimiento del Consejo Universitario esta decisión. Se remitirá al CU las sugerencias que se consideren pertinentes sobre lo expresado en el Manual de Clasificación de Puestos de la Carrera Docente para sean consideradas como modificaciones al mismo.

PUNTO N° 10. PRESENTACION, DISCUSION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE, POR EL LIC. BENJAMIN HERNANDEZ.

Este punto no se desarrolla y se resuelve que la información será enviada por correo electrónico a los miembros del CGCD, para ser discutido en la próxima sesión.

PUNTO N° 11. PUNTOS VARIOS

- 11.1 Nombramiento de comisión para Evaluación Docente, en vista de la invitación hecha por la Lic. Irma Velásquez Verde. Se nombran a Lic. José María Molina, Lic. Dilma Ortega, Ing. Francisco Moreno
- 11.2 Comentarios al acta del Consejo Universitario, posición de los Claustros de Profesores. Este punto se tratará en la siguiente sesión ya que únicamente se recibió el documento de respuesta de la Facultad de Ciencias Médicas y el de la Facultad de Ciencias.
- 11.3 Problemática del CRULA. Informa el representante de este Centro Regional, Ing. Rigoberto Blanco Bejarano, que se está viviendo una terrible crisis, la cual se inició con el nombramiento de la Comisión Interventora e Investigadora la que se nombró a raíz de las declaraciones de las autoridades universitarias en el sentido que el atentado a la Lic. Magda Hernández tenía su origen adentro del CRULA; se inician una serie de situaciones de ilegalidad, afectando hasta la salud de algunos docentes, en las páginas de internet aparecen plazas en concurso sin seguir las instancias establecidas y las personas que laboran en estos departamentos se sienten amenazadas, dando esto pie para un ambiente de hostilidad, de incertidumbre, nada agradable. Se hizo un comunicado en el cual se prohibía hacer declaraciones sobre el acontecer del

CURLA. La Junta no está a tiempo completo en el Centro y no hay ninguna autoridad a cargo del centro; se han realizado despidos de personal. Hay un caso de un señor que se le está desconociendo su antigüedad en la institución. Solicita que se cree una comisión para que vaya a realizar una investigación al lugar de los hechos y con los actores de los mismos. La comisión queda integrada por el Dr. Adán Ferrera Boza, Dra. Carmen Gutiérrez y un representante del Comisionado Universitario. Se informa que no hay fondos para realizar este viaje y entonces se recomienda que se hable con las integrantes de la Comisión Interventora los días que ellas se encuentran aquí en Ciudad Universitaria.

- 11.4 Participación en los trabajos del CGCD sea considerado como Carga Académica. Se resuelve que se hará una nota en la cual se les recordará a las autoridades universitarias que el ser miembros del CGCD y del CLCD se considera parte de la carga académica del docente tal como lo establece el EDU en sus artículos correspondientes.
- 11.5 Suspensión de las sesiones extraordinarias. La Dra. Carmen Gutiérrez reclama el hecho de que en sesión el pleno del CGCD decide la realización de una sesión extraordinaria y posteriormente se les avisa que se ha decidido que se ha cancelado, sin haberseles consultado al respecto. Se explicó que la suspensión se debió a que no se contaba con los fondos para financiarlas, no solo para la merienda sino que para los viáticos de los representantes de los centro regionales.

La sesión se cierra a las tres de la tarde con treinta y cinco minutos.